



Ciudad de México, a 11 de Octubre 2026

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Reglas de operación del programa social denominado "Azcapo en unidad 2026"
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2026-04-13
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2026-04-14
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Azcapotzalco
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Mejorar el entorno, las áreas verdes y espacios comunes de los condominios y unidades habitacionales de Azcapotzalco, a través de acciones de mantenimiento realizadas por las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, con el fin de reducir la percepción de inseguridad, principalmente en mujeres, contribuir a mejorar la calidad de vida. Estas acciones están dirigidas específicamente a los condominios y unidades habitacionales de la Alcaldía Azcapotzalco que presentan mayor rezago en su mantenimiento de áreas comunes.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Servicios Urbanos
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/8cede053f50371609cada1df5ca80862.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-2655-2026